



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-51766/25

No. de FOLIO

0502300400120255093001139

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 15 de Abril de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII, y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGROQUIMICA TRIDENTE SA DE CV
INGLATERRA , 37 , SN
COYOACAN, PARQUE SAN ANDRES, COYOACAN
04040, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 91832400

R.F.C. ó C.U.R.P.

ATR650809EQ0

VIGENCIA INICIAL

15 de Abril de 2025

VIGENCIA FINAL

04 de Enero de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

DICLORVOS 97% T. (DICLORVOS (D.D.V.P.))

NÚMERO CAS

62-73-7

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

174926.8

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN

FRACCION ARANCELARIA

29199099

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

INDIA (REPUBLICA DE)

PAIS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR), INDIA (REPUBLICA DE), COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR), COREA (REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE) (COREA DEL NORTE)

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ, LAZARO CARDENAS, MANZANILLO, AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Z4zV2oN61Q/34GU5z9KKf8w4QE8xiYKlIwwOipdxI6kEqTp90dWOlgACoIQ1AzR9WZNCy/RYZQgbDYozm1NjH5zYyflZuiu03+mVRGAo2OvuiuiR4OsXppq5nY4s3hEQp1a5as3Tg9G+8sslMmo8wKcx84yWog/9+c9l8RBIKGxOqDh8ts9ddMmJd/BoC+hbTqQOH3Tn1k0RWGu+gPjpi1fM3dn59jyjdqLct3ACW3zVxzEo1ZOSTxLg8P+23/YQ1G79An8NEQAB7XxyYBrJOjwnoX8GnnMld+uLLhyJ2VfxcASn/fy4GrUnlt2cDVI8nuFKAO4Ww+8PTdxcl9jg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

